



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 103
Septiembre 18 de 2014

“Por la cual se establece la **OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO Y CUPOS** para el Período Académico **Febrero – Junio de 2015**, en la Sede de Cali y en las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la siguiente Oferta Académica de Programas de Posgrado y cupos para el período Febrero – Junio de 2015, en la Sede de Cali y en las Sedes Regionales:

	CUPOS	
	Mínimo	Máximo
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS:		
7173 Maestría en Ciencias - Química	2	15
7178 Maestría en Ciencias - Física	2	10
7179 Maestría en Ciencias – Matemáticas	1	12
7180 Maestría en Ciencias – Biología	10	13
9193 Doctorado en Ciencias - Química	1	6
9194 Doctorado en Ciencias – Biología	1	6
9195 Doctorado en Ciencias – Física	1	5
9196 Doctorado en Ciencias – Matemáticas	1	5
Total Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:	19	72

	CUPOS	
	Mínimo	Máximo
FACULTAD DE HUMANIDADES:		
5294 Especialización en Intervención Social Comunitaria	12	25
7270 Maestría en Lingüística y Español	15	25
7273 Maestría en Filosofía	7	19
7274 Maestría en Literatura Colombiana y Latinoamericana	9	16
9203 Doctorado en Filosofía	1	6
Total Facultad de Humanidades:	44	91
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS:		
7380 Maestría en Economía Aplicada	8	35
7381 Maestría en Sociología	12	30
Total Facultad de Ciencias Sociales y Económicas:	20	65
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA:		
7405 Maestría en Educación énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario (1)	16	20
7415 Maestría en Educación énfasis en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo	8	12
(1) Al cupo máximo del programa se le debe restar 12 admitidos de la convocatoria agosto-diciembre 2014, en el cual no inició actividades por no completar el cupo mínimo.		
Total Instituto de Educación y Pedagogía:	24	32
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA:		
7416 Maestría en Psicología	10	25
Total Instituto de Psicología:	10	25

CUPOS
Mínimo Máximo

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS:

5580 Especialización en Administración de Empresas de la Construcción	10	25
5581 Especialización en Paisajismo	10	21
Total Facultad de Artes Integradas:	20	46

FACULTAD DE SALUD:

5628 Especialización en Auditoría en Salud	12	16
5691 Especialización en Endodoncia	5	6
7670 Maestría en Ciencias Biomédicas	15	30
9695 Doctorado en Ciencias Biomédicas	1	6
Total Facultad de Salud:	33	58

FACULTAD DE INGENIERÍA:

5751 Especialización en Geomática	12	20
5772 Especialización en Estructuras	5	12
5775 Especialización en Redes de Comunicaciones	5	15
5784 Especialización en Gestión de la Innovación Tecnológica	7	20
5797 Especialización en Logística – Sede Cali	7	20
7712 Maestría en Ingeniería Énfasis en Automática	5	15
7713 Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Civil	5	20
7714 Maestría en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Eléctrica	5	15
7715 Maestría en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Electrónica	5	15
7716 Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Industrial	7	20
7717 Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería de los Materiales	5	12
7718 Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Mecánica	5	15
7719 Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Química	5	18
7721 Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación (2)	7	15
7722 Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Aeroespacial	2	10
7723 Maestría en Estadística	5	12
7788 Maestría en Ingeniería de Alimentos	5	10
9701 Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería de Alimentos	1	4

	CUPOS	
	Mínimo	Máximo
9702 Doctorado en Ingeniería énfasis en Ciencias de la Computación (2)	1	6
9703 Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica (2)	1	7
9704 Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería de Materiales	1	5
9705 Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería Química	1	4
9706 Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental	1	5
9707 Doctorado en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Industrial	1	2
9708 Doctorado en Ingeniería énfasis en Mecánica de Sólidos	1	4

(2) Al cupo máximo se le debe restar los cupos de los admitidos en los Programas de Maestría y Doctorado de la anterior convocatoria que no iniciaron actividades académicas por no haber completado el cupo mínimo y/o los cupos de los admitidos a quienes se les trasladó la admisión para el período Febrero – Junio de 2015.

Total Facultad de Ingeniería: **105** **301**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN:

5881 Especialización en Administración Pública – Sede Cali	12	30
5882 Especialización en Finanzas – Sede Cali	15	28
5883 Esp. Administración de la Calidad Total y la Productividad – Sede Tuluá (3)	15	25
5888 Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad – Sede Cali	15	30
7878 Maestría en Ciencias de la Organización	10	25
7879 Maestría en Políticas Públicas	15	30
7880 Maestría en Administración – Sede Cali	20	70
7880 Maestría en Administración (Extensión Universidad de Nariño)	25	35
7881 Maestría en Contabilidad (4)	10	40

(3) Al cupo máximo del programa se le debe restar 11 admitidos de la convocatoria agosto-diciembre 2014, en el cual no inició actividades por no completar el cupo mínimo.

(4) Al cupo máximo del programa se le debe restar 1 admitido de la convocatoria agosto-diciembre 2014, en el cual no inició actividades por no completar el cupo mínimo.

Total Facultad de Ciencias de la Administración: **137** **313**

TOTAL CUPOS POSGRADO CALI Y SEDES FEBRERO – JUNIO 2015: **412** **1003**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico, a los 18 días del mes de Septiembre de 2014.

El Presidente

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General